

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****76****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 16 de mayo de 2024, por el que se aprueban las bases y convocatoria para del Concurso del Cartel Anunciador de las Fiestas Patronales de 2024.

BDNS (Identif.): 761855

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la Convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhfp.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web municipal (<https://www.aytosanlorenzo.es>):

1. Beneficiarios: podrán participar en el concurso cuantas personas lo deseen. La técnica será libre. “Boletín Oficial del Estado”
2. Objeto: concesión de premio al cartel anunciador de las Fiestas Patronales.
3. Bases reguladoras: las bases reguladoras fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 16 de mayo de 2024 y se pueden consultar en la página web municipal (www.aytosanlorenzo.es).
4. Cuantía del único premio: 450 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 3380-48000.
5. Plazo de presentación de carteles: del 29 de mayo al 15 de junio de 2024 en la Casa de Cultura.

En San Lorenzo de El Escorial, a 17 de mayo de 2024.—La alcaldesa, Carlota López Esteban.

(03/7.693/24)

